

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1180** *Resolución de 16 de enero de 2020, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, de corrección de errores de la de 9 de diciembre de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de diciembre de 2019, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 21 de diciembre de 2019, se procede a su rectificación:

Donde dice:

«Siete plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso oposición, de ellas, cuatro plazas en turno libre, dos plazas en turno de promoción interna, modalidad vertical, y una plaza reservada para personas con discapacidad.»

Debe decir:

«Catorce plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, de las cuales siete plazas corresponden a la Oferta de ocupación pública ordinaria de personal funcionario de los años 2016-2017: cuatro plazas en turno libre, dos plazas en turno de promoción interna, modalidad vertical, y una plaza reservada para personas con discapacidad; y siete plazas corresponden a la Oferta de ocupación pública extraordinaria, tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal del año 2017: cuatro plazas en turno libre, dos plazas en turno de promoción interna, modalidad vertical, y una plaza reservada para personas con discapacidad.»

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo válidas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución publicada el 21 de diciembre de 2019.

Palma, 16 de enero de 2020.–El Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Javier de Juan Martín.